EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Sábado 4 de Mayo de 1895 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3678

COMPAÑIA COMICA

Se necesita para los días 21 y 22 de Mayo.

Las persouas á quienes interese, pueden dirigirse á Francisco Barrasa, conserje del Teatro, Cevico de la Torre.

VINO

Se vende de cosechero, tinto y clarete en el Corral de la Cerera, en la bodega de D. Manuel Polo, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

LEY DE MORATORIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importancia que encierran las disposiciones de la ley é Instrucción de 16 de Abril último sobre moratorias.

A más de las facilidades que se otorgan á las Diputaciones y Ayuntamientos para el pago de sus descubiertos con la Hacienda, es de sumo interés á los contribuyentes conocer los artículos 38 y 39 de la citada Instruccion, el primero de los cuales dice literalmente:

«Los contribuyentes interesados en expedientes de denuncia resueltos por providencia no ejecutada, que en el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, satisfagan las cuotas y recargos municipales de la anualidad respectiva al ejercicio económico en que fué declarada ó denunciada la riqueza, quedan relevados de pagar los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio, los intereses de demora y la parte que corresponda á la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad, según los casos. Pueden, por tanto, obtener estos beneficios mediante el ingreso de la expresada anualidad y de las siguientes que se hallen vencidas:

1.º Los propietarios, colonos y ganaderos que no tengan declaradas con exactitud sus fincas, cultivos y ganados; los que cumplieron este deber fuera del plazo reglamentario, y los adquirentes de predios rústicos ó úrbanos que no dieron cuenta á la Administración de sus adquisiciones, ni han satisfecho por cualquier motivo la contribución territorial correspondiente.

2.º Los que, dedicándose á alguna industria, comercio, profesión, arte ú oficio de los sujetos á la contribución, no hayan solicitado su inclusión ó alta en la matrícula, y los que hayan declarado industrias de clase inferior á la que en realidad ejerzan ó reclamado la baja sin motivo justificado.

3.º Los que no hayan presentado á liquidar documentos de actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, y los que después de presentarlos dejan de satisfacer con oportunidad las cantidades liquidadas por dicho concepto.

4.º Los propietarios ó explotadores de minas que no hayan facilitado á la administración las relaciones trimestrales de productos.

5.º Los que hayan hecho uso de grandezas y títulos sin haber satisfecho el impuesto de este nombre.

6.º Los que á virtud de actos ú omisiones que sean penables con arreglo á la instrucción de 27 de Mayo de 1894, han dejado de obtener sus cédulas personales ó las de su familia, ó las obtuvieron de clase inferior á las que les correspondía, según sus circunstancias, salvo el derecho de los arrendatarios.

7.º Los funcionarios, corporaciones y particulares que, contraviniendo á los preceptos de los reglamentos de los impuestos sobre sueldos y asignaciones y de uno por ciento sobre los pagos, perjudicaren los intereses del Tesoro.

8.º Los poseedores de carruajes de lujo que no los declararon con exactitud, los que solicitaron indebidamente su baja de los patrones del impuesto y los que levantaron los precintos puestos por la administración.

9.º Los responsables de actos ú omisiones considerados como delitos ó faltas por el vigente reglamento del impuesto especial sobre el consumo de aguardientes, alcoholes y licores.

10. Las empresas de trasportes que hayan obtenido valores procedentes del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías, y las que ocultaron ó disminuyeron en los estados que presentan á la Administración las cantidades devengadas por uno y otro concepto.

11. Los que en documentos públicos ó privados hayan dejado de usar el papel sellado ó adherir el timbre del Estado correspondiente.

12. Y en general todos los que contraviniendo á cualquiera de las disposiciones legales ó reglamentarias concernientes á los distintos impuestos, contribuciones, rentas y derechos del Estado, hayan lesionado los intereses del Tesoro público.»

DE CUBA

Maceo

El periódico *La Publicidad* de Barcelona, inserta en su último número una carta de Colón, que no deja de tener importancia.

Refiérese á la expedición organizada por Maceo en Costa Rica, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«Creo que están enterados mis lectores de la desdichada intervención del ministro de España en Guatemala, quien ordenó la suspensión del cónsul señor Vélez, seguida de la protesta unánime de todos los españoles de Guatemala y de Costa Rica.

He aquí ahora lo referente á la expedición filibustera, patrocinada ó tolerada abiertamente cuando menos por el Gobierno del presidente Iglesias, cuyas relaciones personales con Antonio Maceo son conocidísimas.

Antonio Maceo organizó sin rebozo su expedición compuesta solamente de gente escogida, después del fracaso de la partida de aventureros que intentó formar el pasado invierno.

El 25 de Marzo por la noche salió la expedición, embarcándose en el puerto de Limón (este puerto es el único de Costa Rica en el mar de las Antillas), á bordo del vapor *Adirondak*, de la compañía Atlas.

Marcharon 29 hombres, capitaneados por Antonio Maceo y su hermano José. Había además los conocidos cabecillas Flor Crombet, Milanes, Cabreño y otros.

La salida se llevó á cabo sin tener que disimularla, favorecida por el comandante de policía de Limón, que es ni más ni menos que un Maceo, hijo de José, y que se quedó según ha dicho para preparar otra expedición.

Con tan poco disimulo se hizo el embarque que los filibusteros llevaron un cargamento de armas y hasta 100 kilos de dinamita.

Por si esto no bastara, resulta que el agente de la Compañía *Atlas*, que cuidó del embarque, es un inglés llamado C. Keith, agente á la vez de la *Compañía Trasatlántica española.*

En pos del *Adirondak* salió una barca norteamericana fletada, según tengo entendido, para trasbordar la expedición en alta mar.

Se necesita, pues, estar ciego para no ver cuantas complicidades facilitan la acción de los separatistas cubanos en estas regiones, y principalmente en Costa Rica.

El Sr. Coronas, nuestro cónsul interino, hizo cuanto estaba de su mano contra la expedición filibustera.

A las autoridades de Cuba las previno con cuatro días de anticipación de lo que iba á suceder, y presentó una enérgica reclamación al Gobierno costaricense, aunque sin resultado.»

Hay que convenir en que el relato es edificante y por varios conceptos instructivo.

De todas partes

La comisión mixta de ambas Cámaras soore el proyecto de ley de retenciones contra los sueldos de los emplea-

y ramos de oliva en las manos el día de la fiesta de los Ramos; y en fin, en él dijo aquello de *Reddite quae sunt Caesaris Caesari, et quæ sunt Dei Deo.*

Habiendo Tito tomado á Jerusalen el año segundo del reinado de Vespasiano, no quedó piedra sobre piedra del templo en que Jesucristo obró tantas maravillas, y cuya ruina había pronosticado. Cuando Omar se apoderó de Jerusalen, parece que el espacio del templo, excepto una pequeña parte, había sido abandonado por los cristianos. Said-ebu-Batrik historiador árabe, cuenta que el califa llamó al patriarca Sofronio, y le preguntó cual sitio de Jerusalen sería el más acomodado para edificar una mezquita, y Sofronio lo llevó á las ruinas del templo de Salomon.

Contento Omar con fundar su mezquita en un paraje tan famoso, lo hizo limpiar, y quitando la tierra, se descubrió una gran piedra, que sin duda era en la que Dios habló á Jacob. La nueva mezquita tomó el nombre de esta piedra, llamándose por lo tanto, *Gameat-el-Sakhra*, llegando á ser para los musulmanes casi tan sagrada como

Jesucristo, fué reedificado después de los setenta del cautiverio de Josué, hijo de Josedé y de Zorobabel, hijo de Salathiel: Herodes Ascolina restableció enteramente de nuevo este segundo templo; para lo cual, durante nueve años, hizo trabajar á once mil obreros. Las obras fueron admirables, pero se concluyeron mucho tiempo después de la muerte de Herodes. Habiendo rellenado los judíos los precipicios que había allí, y cortado la cumbre de un monte, formaron, en fin, aquella espaciosa llanura donde estaba el templo, al Oriente de Jerusalen, sobre los valles de Siloé y de Josafat.

Cuarenta dias después de su nacimiento fué Jesucristo presentado en este segundo templo, y en él fué purificada la Santísima Virgen. A los doce años de su edad, el Hijo del Hombre enseñó en él á los doctores, arrojó de allí á los que tenían tiendas, le tentó en él inútilmente el diablo, perdonó los pecados de la mujer adúltera, y propuso la parábola del buen pastor, la de los dos hijos, la de los viñadores y la del banquete nupcial. En este mismo templo fué donde entró en medio de gente que llevaba palmas

cros de los reyes en la clase de los monumentos griegos de Jerusalen. Estos sepulcros eran muy numerosos, y la posteridad de Herodes se extinguió muy pronto; por manera que muchos quedaron vacíos; y así para conocer toda la vanidad de nuestra naturaleza, solo me faltaba ver los sepulcros destinados para hombres que no han nacido aún. Ni hay cosa que forme mayor contraste que el hermoso friso trabajado por el cincel griego sobre la puerta de estas formidables bóvedas donde descansaban las cenizas de los Herodes. La memoria de estos príncipes escita las ideas más trágicas y terribles, pues solo los conocemos bien por haber dado muerte á Mariamme ó Mariane, por la degollación de los inocentes, por la de San Juan Bautista, y por haber condenado á muerte á Jesucristo. Y no era de esperar el que sus sepulcros estuviesen adornados con ligeras guirnaldas en medio de los espantosos campos de Jerusalen, no lejos del templo donde resonaban los terribles oráculos de Jehová, y cerca de la cueva donde Jeremías compuso sus *Lamentaciones.*

M.C.D.2022

dos civiles, se ha reunido y ha dado dictamen, completando la reforma hecha por el Congreso, y á fin de que el beneficio que dispensa, y que consiste en que solo pueda ser retenida la quinta parte del sueldo, comprenda á toda clase de empleados activos y pasivos y á las viudas y huérfanos de los mismos que cobren pensiones.

El Sr. Amblard ha presentado una enmienda al presupuesto de Cuba, pidiendo se autorice al Gobierno para la construcción de un cable submarino por todo el litoral de la isla de Cuba, que supla los perjuicios que origina la interrupción del telégrafo terrestre desde la Habana á las provincias.

El matador de toross Bonarillo ha dirigido al alcalde de Madrid una carta, ofreciéndose á trabajar gratuitamente en la corrida de toros que el Ayuntamiento organiza para socorrer á las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente*.

La idea de la asociación para la defensa de los intereses agrícolas se va abriendo paso po todas las regiones de la Península.

La Liga de productores de Salamanca, ha aprobado, entre otros, los siguientes proyectos.

«Creación de un Instituto agrícola, idem de un Laboratorio químico de ensayos; idem de un campo de experiencias agrícolas; idem. de una gran fábrica de abonos químicos con su correspondiente campo para la confección de los orgánicos, é idem de un Banco agrícola.»

Rasgo de amor filial

Encierra tanta ternura el siguiente hecho llevado á cabo en Guatemala y del que se ocupa una parte de la prensa de Madrid, que no podemos resistir el deseo de darle publicidad.

«Era día de pago en las minas de Wikesbarre.

Samuel Frazer, minero bien conocido, cobró sus jornales de veinte días de trabajo, se puso muy contento al ver tanto dinero junto y fuese á tomar unas copas.

Las libaciones hicieron sus efectos y se echó á dormir sin mirar donde.

Su esposa y una niña de ocho años, única hija que tenía, alarmadas al notar su tardanza, salieron á buscarlo cada una por su lado.

La niña le encontró durmiendo sobre los rails del ferrocarril, en una de las curvas de la línea. Trató en vano de despertarlo, no consiguiendo nada más que le dijera:

—Vete para casa, necesito dormir.

En este momento, como la hija estaba arrodillada sobre los rails. notó que venía el tren de pasajeros de la mañana que pasaba cada día por su casa. En un momento comprendió el peligro que corría su padre; se echó encima de él llorando y gritándole: «¡Papá, papá, levántate; la máquina viene y te va á matar, Papá, ¿nó oyes? ¡Ay Díos mío!

Su padre estaba insensible á todo. Desesperada, lo apretaba con sus bracitos, pero no era posible ni menearlo.

Otra vez, y con mayor angustia, le gritó al oido: «¡Papá, papá de mi vida, que te mata el tren!»

Pero nada, el padre no le hacía caso, repitiendo palabras incoherentes. A todo esto, sentía ella que se acercaba la máquina y que iba á matar á su padre.

Aterrorizada, se hecho de nuevo sobre el cuerpo de Samuel y vió que del bolsillo de la chaqueta colgaba el pañuelo, que era rojo y grande.

Con una rapidez nerviosa cogió el pañuelo, y recordando que había visto cerca de su casa al guarda aguja parar los trenes tremolando una bandera del mismo color, salió corriendo á dar la vuelta á la curva de la linea.

Como corria desatentada con sus delicados piececitos, se cayó varias veces en la carrera, destrozándose las rodillas y las manitas, y consiguió dar la vuelta á la colina en el momento en que el maquinista sujetaba, preparándose para la curva; entonces empezó á ondear el pañuelo rojo y á gritar.

El maquinista paró tan pronto como pudo, lanzándose á tierra; viéndola llorar, le preguntó qué pasaba. La pobre niña contestó:

—Papá está detrás de la colina y no he podido levantarlo.

Algunos de los empleados fueron y levantaron al imprudente Frazer, y le hicieron comprender el peligro que había corrido y del que fuera salvado por su hija; esto le despejó algo y se abrazó á su hija llorando.

Varios pasajeros rodearon el grupo: uno de ellos tomó el pañuelo rojo, y cuando el conductor, un minuto después, gritó «pasajeros al tren», le entregó á la niña el pañuelo con una cantidad bastante respetable de monedas de plata, recolectadas entre todos los que presenciaron los esfuerzos de la niña por salvar á su padre.»

Local y Provincial.

El *Boletin oficial* de hoy publica la Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este distrito minero, en los días que se citan en dicho periódico.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Cervera, contra Anselmo Redondo Cuena, por parricidio.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Casimiro Junco y de la representación el Procurador D. Juan Ortega.

Autorizada competentemente la compañía del Canal de Castilla para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 23 de Julio próximo indefectiblemente, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenar los vasos, á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Como este hay pocos

Leemos en la prensa de Madrid:

«El ministro de Ultramar Sr. Castellano, al cobrar ayer su primer paga de ministro, dispuso que se mandara íntegra—incluyendo de su bolsillo particular la cantidad correspondiente al 11 por 100 de descuento—al gobernador civil de Zaragoza, para que éste repartiese los 10.000 reales entre los pobres de dicha capital.»

Si este ejemplo fuera imitado aunque solo en parte por todos los señores ministros á quienes no hace falta la paga para subvenir á todos los gastos que requiere el alto cargo que ejercen, seguramente que no dominaría tanto el pauperismo en las localidades.

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y disposiciones posteriores, los aspirantes que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente en las Facultades de Derecho, Medicina y Carrera del Notariado, de Practicantes y de Matronas, lo solicitarán por medio de instancia dirigida al Excmo. señor Rector, acompañada de la cédula personal, desde el día 1.º al 15 del mes actual, los días no festivos, de once de la mañana á una de la tarde.

Hay en la Armada 17 vacantes de médicos segundos.

De un momento á otro resolverá el general Beránger que se saquen á oposición, pues en la actualidad se toca el inconveniente de que los primeros médicos tienen que suplir la falta de ellos embarcando en buques que no son de su categoría.

El País se felicita de que los ministros de Fomento y Hacienda, señores Bosch y Navarro Reverter, se hallen de acuerdo para protejer el fomento del crédito agrícola nacional establecido por una sociedad cooperativa especial de agricultores é industriales, con objeto de que se generalice en todas las regiones agrícolas de España.

«Seguramente, añade, se ha conseguido un triunfo, y el más grande que se podía apetecer en las actuales circunstancias para conjurar la crisis agrícola é industrial.»

Consideramos tan angustioso el estado por que atraviesa la agricultura, que no podemos menos de aplaudir todo cuanto se haga por beneficiarla.

Hemos tenido ocasión de ver un magnífico Sagrario que nuestro particular amigo D. Antonino González, está construyendo y que regalará á la iglesia parroquial del pueblo natal de su difunta esposa y que acusa mayor mérito artístico que el que hace poco tiempo regaló á la iglesia de San Lázaro de esta ciudad, y de cuya obra nos ocupamos en su día.

La *Gaceta* llegada hoy á esta Ciudad, contiene una Real Orden del Ministerio de la Guerra, reconociendo varios créditos por abonarés de alcances y ajustes finales á licenciados del Ejército de Cuba.

Hemos oido á varios aficionados al toreo, y que han visto en la mañana de hoy los toretes que se han de lidiar mañana en la Plaza de Toros de esta capital, por varios aficionados de la misma, que están bien criados y son de buena estampa.

Esperamos que dado el objeto benéfico á que se destinan los productos de la corrida, la plaza se verá mañana sumamente concurrida.

Esperamos que la autoridad competente, dará orden para embolar los novillos destinados á los *capitalistas*, á fin de evitar percances sensibles y que no sería la primera vez que sucediesen.

Por este Gobierno de provincia y á virtud de renuncia hecha por los interesados á varias minas de hulla, sitas en término municipal de Redondo, se ha acordado la caducidad de aquellas, declarando libres y registrables los terrenos comprendidos dentro de sus demarcaciones.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Santander, el distinguido y veterano escritor D. Antonio Sanchez Pérez, quien ocupará un puesto en el periódico *La Voz Montañesa* de aquella capital.

Parece que la carta que publicamos en el número de EL DIARIO de ayer, suscrita por nuestro amigo y paisano don Agustín Calvo, alumno aventajado del Conservatorio, ha sugerido la idea á parte del elemento jóven de esta capi-

M. Casas ha representado muy bien estos monumentos en su *Viaje pintoresco de Siria*, aunque no tenía noticia de una obra más posterior de M. Mayer. La mayor parte de los viajes á Tierra Santa se publican con láminas y viñetas; pero es preciso distinguir las de la relación del padre Roger, que tal vez serán de Claudio Mellan.

Los otros edificios de los tiempos romanos en Jerusalen, como el teatro y el anfiteatro, las torres Antonia, Hippicos, Phaselo y Psephima, ya no existen, ó á lo menos no se hallan más que informes ruinas.

Pasemos ahora á la tercera clase de monumentos de Jerusalen, cuales son los del cristianismo antes de la invasión de los sarracenos. Pero de estos poco tengo ya que decir, porque lo hice cuando describí los Santos Lugares: me bastará, pues, con hacer una observación, y es que como estos monumentos deben su origen á los cristianos que no eran judios, no conservan nada del caracter entre griego y egipcio, que observé en las obras de los principes Asmoneos y de los Herodes, pues son unas iglesias griegas del tiempo de la decadencia del arte

La cuarta especie de monumentos de Jerusalen es la de los que pertenecen al tiempo en que fué tomada esta ciudad por el califa Omar, sucesor de Abubeker, y tronco de la familia de las Omiadas. Los árabes que siguieron los estandartes del califa se apoderaron del Egipto, extendiéndose por las costas del Africa, pasaron á España, y llenaron de mágicos palacios á Granada y Córdoba. En el reinado de Omar debemos, pues, fijar el origen de esta arquitectura árabe, cuya obra maestra es el Alhambra, así como el Parthenon lo es de esta arquitectura griega. La mezquita del templo de Jerusalen, comenzada por Omar, ensanchada por Abd-el-Maleck, y reedificada bajo un nuevo plan por El-Oulid, es un monumento muy curioso para la historia del arte entre los árabes. No se sabe aún sobre qué modelos se levantaron aquellos palacios encantados, cuyas ruinas se conservan en España, y sin duda que se me agradecerá que diga algunas palabras sobre asunto tan nuevo y tan poco estudiado hasta ahora.

Destruido el primer templo de Salomón seiscientos años antes del nacimiento de

las mezquitas de Meca y de Medina. El califa Abd-el-Maleck aumentó los edificios de la mezquita; de modo que la piedra vino á hallarse dentro de ella. Su sucesor el califa El Louid hermoseó aún más el Sakhra, y lo cubrió con una media naranja de cobre dorado, que quitó de una iglesia de Balbek. Los cruzados convirtieron luego esta mezquita en templo de Jesucristo, y cuando Saladino reconquistó á Jerusalen, volvió á convertir el templo en mezquita.

Pero ¿cuál es la arquitectura de este edificio, tipo ó modelo primitivo de la elegante arqnitectura de los moros?. Dificil es responder con seguridad á esta pregunta. Los árabes, á causa de sus costumbres despóticas y celosas, han reservado los adornos para la parte interior de sus edificios públicos, y han puesto pena de muerte, no solo á todo cristiano que entre el Gameat el-Sakha, sino también al que ponga los piés en el átrio que la rodea. Lástima es que el embajador Deshayes, por una varonil delicadeza diplomática, rehusase entrar en esta mezquita, Voy á describir la parte exterior.

Por una ventana de la casa de Pilatos

M.C.D.2022

tal, de organizar una velada artístico-literaria, cuyos productos se destinen á aumentar la suscripción iniciada en favor de las familias de los náufragos del «Reina Regente»

Siempre fuimos partidarios de que nuestra Ciudad cuando llegan casos análogos al que hoy ha cubierto de luto á centenares de familias, responde á sus nobles y humanitarios sentimientos, por medio de espectáculos publicos, para mitigar en parte la angustia de nuestros hermanos.

Aplaudimos, pues, la idea que abriga la juventud palentina, á quien debe servir de estímulo lo que viene sucediendo en otras capitales.

Hoy se ha reunido en este Excelentísimo Ayuntamiento la Comisión de Gobierno, para tratar asuntos relativos á la misma.

La subasta anunciada para el día de hoy por el Excmo. Ayuntamiento, para la venta de varios materiales procedentes de derribos, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

El Ayuntamiento de Dueñas anuncia el arriendo á la libre venta de todos los artículos sugetos al impuesto de consumos en dicha villa, por término de un año, bajo el tipo de 31.055 pesetas 2 céntimos.

La subasta tendrá lugar el día 18 del corriente á las nueve de la mañana en la sala capitular de la citada corporación.

Cuando ya habíamos concebido la esperanza de que no nos veríamos precisados á dar cuenta de la falta de nuestra correspondencia de Madrid, hoy ha sufrido aquella un eclipse total.

Esta es la causa de que nos veamos precisados á no llevar á nuestros lectores las noticias de interés que siempre, con relación al movimiento político de última hora, contienen las cartas de la bien informada Agencia Mencheta.

Ya se ha descontado á los generales, jefes y oficiales, clases, marinería y tropa de la Armada, residentes en Madrid, el día de haber destinado para las familias de los náufragos del *Reina Regente*.

La Liga de agricultores de Tarragona, las Cámaras y Asociaciones agrícolas han acordado en numerosa reunión celebrar un gran *meeting* en defensa de la agricultura.

Se admiten adhesiones de todos los centros agrícolas de España.

La Diputación provincial ha subvencionado á la Liga y el Ayuntamiento ha firmado una exposición contra el impuesto de consumos que grava al vino en la actualidad.

Sección festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

—

«The Times»

—

(Alcaldada)

—

Por motivos de política
allá por el año veinte
y habiéndose enfriado algo
las relaciones corteses
que tenía con España
de Londres el Gabinete,
publicó, según se dice,
un artículo tan fuerte
el periódico *Thé Times*
atentando á nuestras leyes
y lleno de unas doctrinas
tan torpes y disolventes,
que el Rey D. Fernando, al cual
en gloria el Señor conserve,
prohibió que en estos Reinos
entrase el periódico ese.

En su consecuencia, al punto
la autoridad competente
mandó pasar circulares
á los alcaldes y jueces
de todos los pueblos, para
que sin dar pruebas de débiles
y cumpliendo así del Rey
los absolutos poderes,
por si acaso había entrado,
el *Thé Times* recogiesen.

Pues señor, que cierto alcalde
cumplió tan extrictamente
aquel superior mandato,
pues era un sabio solemne,
que á los tres días cabales
cogió un papel de membrete
y contestó á la tal orden
de la manera siguiente.

«Ilustrísimo Señor:
En el momento *perene*
que vi la orden de Usía
á la que contesto en breve,
me personé por mi mismo
seguido de mis agentes,
en todas y cada una
de las tiendas y almacenes
de esta población, incluso
las de vinagre y aceite.
Hecho un reconocimiento
de todo lo que se vende
para en su caso abrir la
sumaria correspondiente,
he encontrado allí tan solo
algunos grandes paquetes
de *té perla* y de *té negro*
y dos ó tres de *té verde*,
sin que encontrase *té Times*
según Usía me advierte.
Dándose el caso de que
se ha preguntado tres veces
al boticario del pueblo
por ser persona que entiende
de todas las *meleeinas*
que son buenas para el vientre,
y en seguida ha contestado
que de *té Times* no tiene
y que *inora* hasta la fecha
exista *té* de esa especie

Lo que comunico á Usía
como á mi cargo compete,
y en contestación á su orden
de veintiocho del corriente»

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 4.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 32'50 á 33 reales las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 3.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 34'50 á 34'75 reales.

En el Canal se tomaron 600 fanegas de trigo de 34'50 á 34'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Sección oficial

GACETA DE MADRID—3 Mayo de 1895

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial las competencias suscitadas entre el gobernador civil de la provincia de Almería y el juez de primera instancia de Gérgal.

Guerra.—Real orden-circular disponiendo que se reconozcan á favor de los causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón cazadores de San Quintín, perteneciente al ejército de Cuba.

Ultramar.—Real orden resolviendo que ha lugar á la pretensión del capitán de infantería retirado D. Pablo Palacios Espasante en cuanto á cobrar la bonificación de su haber por la Caja de este ministerio; pero no respecto a que el quebranto del giro sea por cuenta del Tesoro de Puerto-Rico.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre renuncia de minas por las personas interesadas, y en virtud de lo que se declara la caducidad de las mismas.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión inaugural del día 1.º de Abril de 1895.

Comisaría de Guerra.—Anunciando la contrata que se celebrará el día 21 del actual para la adquisición, del servicio de limpieza de los pozos negros del Cuartel de San Fernando en esta ciudad.

Distrito Minero de Palencia.—Relación de las operaciones facultativas que se practicaran por el personal del citado distrito, para el despacho de los expedientes de minas.

Ayuntamientos.—Anunciando subastas á la libre venta, de los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

Extraordinaria corrida de toretes de muerte, á beneficio de las familias de los náufragos del «Reina Regente,» y patrocinada por la Junta Provincial de la CRUZ ROJA.

A las cuatro de la tarde se lidiarán

CUATRO TORETES

de la ganadería de D. Vicente Cuadrillero, vecino de Rioseco, por varios aficionados de esta capital.

Terminada la lidia, se soltarán

DOS BRAVOS NOVILLOS

para los aficionados que gusten bajar á torearlos.

Entrada general, 50 céntimos.—Militares sin graduación, 25 íd.

ÚLTIMA HORA

MADRID 4 (9 m.)

España ante la cuestión Chino-Japonesa

La prensa se ocupa en sus números de hoy de la cuestión internacional á que ha dado motivo el tratado de paz entre los dos imperios del extremo Oriente. Con ocasión de esto, hace comentarios á la actitud en que se ha colocado España, adhiriéndose á la triple alianza franco-ruso germánica, cuyas potencias protestan de la condición que figura en dicho tratado y que se refiere á la anexión al imperio Japonés, de una parte del territorio chino.

Padres conscriptos

La *Gaceta* de hoy publica los Reales Decretos, nombrando Senadores Vitalicios al General Weyler y Sres. Condes de Casajimenez, Casapavón y Esteban Collantes.

—

MADRID 4 (9 40 m.)

El Embajador alemán

El Consul de España en Tánger, telegrafía haber fondeado en aquellas aguas un buque aleman conduciendo al Embajador de dicho imperio, quien llega á dicha plaza con objeto de abrir amplia información acerca de la muerte del súbdito germánico, y de cuyo hecho ha venido ocupándose la prensa.

MARRUECOS

Continúa la rebelión

Todas las noticias que se reciben de Marruecos están contestes en que prosigue cada día con más fuerza la rebelión en aquel imperio. Ultimamente se ha alterado el orden en Warsam, á consecuencia de los tributos que exige el Emperador para los gastos de la guerra.

—

MADRID 4 (11 m.)

Un tratado

Se ha confirmado la noticia relativa á la ratificación por parte del Emperador de la China, del Tratado de paz que le impuso el Japón. Las bases de aquel, quedaron firmadas ayer.

Terremotos

Han vuelto á dejarse sentir intenso terremotos, en algunos pueblos de Viena. La gente aterrorizada abandona aquéllos, buscando refugio en otras aldeas donde todavía no se ha sentido el fenómeno sísmico.

La cuestión del dia

A la hora que telegrafío no se han recibido en los centros oficiales noticias relativas á la insurrección cubana.

Sección religiosa

Domingo.—El Patrocinio de San José, San Pío V, papa y la conversión de San Agustín.

En San Francisco, celebra su función la Cofradía de San José, con Misa solemne á las diez, Sermón que predicará el Sr. D. Gregorio Martínez y exposición del Santísimo Sacramento durante la Misa.

En Santa Clara, termina la Novena al Santísimo Cristo: a las nueue hay Misa rezada y ejercicio, á las diez, Misa solemne y Sermón que predicará el Sr. D. Gregorio Amor, y á las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre en el que predicará el Sr. D. Raimundo Herrero.

En San Lázaro, es el ejercicio de la Sagrada Familia, á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En Allende-el-Río, celebra su función la cofradía del Santo Cristo de la Salud, con Misa solemne á las diez y Sermón que predicará un Padre Dominico.

En las Agustinas Canónigas, se celebra la función de Santa Mónica, con Misa solemne á las diez, Sermón que predicará un Padre Dominico y exposición del Santísimo Sacramento durante la Misa.

En la Compañía, son los ejercicios mensuales del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media y á las cinco.

En San Pablo, son los del Santísimo Rosario, á las siete y á las cuatro.

En San Francisco y en San Juan de Dios, es el ejercicio de las Flores á las seis y media en las dos iglesias hay Sermón y en la primera de ellas Manifiesto.

La exposición del Santísimo Sacramento de cuatro á seis de la tarde, es este día en San Pablo, y los demás días de la semana en las Esclavas.

Lunes.—San Juan Anteportam-latinam.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello**, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ALMORRANAS **GRIETAS en el ANO** Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantia de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia **A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS,** y en todas las Farmacias.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª, Se encuentran en todas las farmacias.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

Ama de de cria; para su casa. Se necesita una de buenos informes.

Darán razón, Calle de Mazorqueros número, 25.

En el acreditado taller

DE

F. ROBLES

se vende toda clase de obra de carpinteria, habiendo grandes existencias donde elegir, cuyo, precio son conocidos por sus ventajas economicas.

Zurradores 18

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

GARBANZOS PARA SEMBRAR

Se venden de buen tamaño, procedentes de Arévalo, á precios arreglados.

Ultramarinos de Pancracio Arranz
Plaza Mayor 9.

CASA EN VENTA

En punto céntrico

De nueva construcción, se vende la de la calle Zurradores núm. 21; del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en la Plazuela de la Catedral, núm. 6, (hoy sin número.)

Darán razón, en el Portillo de Doña María, núm, 3.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León. 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres Hijos de Calderón, Mayor, 27.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA:

34—CALLE MAYOR PRINCIPAL—36

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

M.C.D.2022